



AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DE LA SAFOR

C/ NOU D'OCTUBRE N.º 3, 46711 (VALÈNCIA) TLF 962818851, FAX 962803117

MARIA ISABEL AMAT IBAÑEZ, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor, (Valencia).

CERTIFICO.-

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN 246/2018

Vista la oferta presentada al Servicio Valenciano de Empleo (SERVEF), de 26 de octubre de 2018, solicitando un técnico de Animación Deportiva, siendo el resultado del proceso de selección un único candidato: MARIA IRENE CATALA PÉREZ.

RESUELVO.-

Primero.- Seleccionara María Irene Catalá Pérez: Técnico de Animación Deportiva dentro del Programa para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad por entidades locales, convocada a través de la Resolución de 13 de julio de 2018 (DOGV de 26/07/2018), del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, que se tramita con el número de expediente EMCORP/2018/348/46.

Segundo.-Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Valencia, por los procedimientos telemáticos en la plataforma "carpeta ayuntamientos", www.dival.es.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, emito el presente certificado, con el visto de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Guardamar de la Safor, a veinte tres de noviembre de dos mil dieciocho.

Vº -B

Alcaldesa-Presidenta

Fd:-Rosa Ana Seguí Sanmateu



La Secretaria-Interventora

Fd:- María Isabel Amat Ibañez

